

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3924** SKIN GLASS FACHADAS LIGERAS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 309/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Salvador Peset González contra la empresa "Skin Glass Fachadas Ligeras, Sociedad Limitada", con C.I.F.-B12685673, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 27 de febrero de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Skin Glass Fachadas Ligeras, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional por importe de 8060,59 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 4 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090013948-1